



DECRETO ALCALDICIO N° 00002019

QUINTERO, 12 AGO. 2009

**VISTOS**

- 1.- *Es interés de la Municipalidad, mejorar las condiciones de vida de la población de Quintero*
- 2.- *La necesidad de fortalecer el trabajo de las diferentes unidades municipales, a través de las diferentes ciencias y disciplinas impartidas por la Universidad Santo Tomás, junto con brindar apoyo a los estudiantes en práctica de las diferentes carreras de dicha casa de estudio;*
- 3.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

*APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO MARCO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Universidad Santo Tomás, representada legalmente por don José Winborn Del Villar, de fecha 20 de julio de 2009.*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



*MARIA INES VILLARROEL PACHECO*  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*JOSE VARAS ZUÑIGA*  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Universidad Santo Tomás, comuna de Viña del Mar
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Control
- 9.- SECPLA (2).

JVZ/MIVP/VIBR/clm.

(Mis Documentos año 2009/DECRETOS 2009/CONVENIO.SANTOTOMAS)

73

